Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-033
	CONTROL POSTERIOR (modificación)	FECHA: 16/Ene/2026

Revisión	Código BPIN	Nombre del proyecto:
TERCERA	202500000038123	*CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA I.E. SANTA BARBARA SEDE SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, DEPARTAMENTO DE BOYACA*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	No. Modificación	
Se	*1*	

Fase del Proyecto	FUENTES/VIGENCIA	ÚLTIMO VALOR APROBADO			MODIFICACIÓN ACTUAL			PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO			
FACTIBILIDAD		2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026	TOTAL
Estado del Proyecto	*Propios Depto.*	$ -	$ 120,605,386.24	$ -	$ -	-$ 48,405,990.24	$ 35,932,007.74	$ -	$ 72,199,396.00	$ 35,932,007.74	$ 108,131,403.74
EN EJECUCIÓN		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Fecha de Control posterior		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
13 de febrero de 2026	**TOTAL**	**$**	**120,605,386.24**		**-$**		**12,473,982.50**	**$ -**	**$ 72,199,396.00**	**$ 35,932,007.74**	**$ 108,131,403.74**

TIPO		DETALLE	VERIFICAR EN	
	1.	**CONTROL DOCUMENTAL**		
DOCUMENTOS	1.1.	Se adjunta correctamente diligenciada la Viabilidad técnica (modificación) y el formulario de Revisión para Viabilidad Técnica	E-DE-FP-F-031 E-DE-FP-F-008	**SI**
DOCUMENTOS	1.2.	Los documentos que se adjuntan a la modificación están completos según el tipo de modificación y según lo exigido en los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá	E-DE-FP-F-008 Todos los documentos de la modificación	**SI**
	2.	**REVISIÓN DE CONTROL POSTERIOR**		
CRITERIOS	2.1.	La viabilidad técnica a la modificación está correctamente diligenciada, con sus firmas por profesionales con competencia para ello. El formulario de viabilidad técnica no ha sido modificado, salvo en la información específica del proyecto.	E-DE-FP-F-008	**SI**
CRITERIOS	2.2.	La justificación que da el formulador / ejecutor está acorde con las razones que expone para modificar el proyecto. La justificación es acorde con el alcance de la modificación.	E-DE-FP-F-029 Documentos soporte de la justificación	**SI**
CRITERIOS	2.3.	De acuerdo al tipo de modificación, se adjunta la certificación de Plan de desarrollo actualizada. (Cuando se trate de ajuste que cambie valor del proyecto o fuentes de financiación, se debe adjuntar)	E-DE-FP-F-030	**SI**
CRITERIOS	2.4.	La certificación para la modificación está debidamente diligenciada y la firma el jefe de la sectorial o entidad descentralizada.	E-DE-FP-F-075	**SI**
CRITERIOS	2.5.	Los documentos aportados están acorde con el alcance de la modificación y el total del proyecto. La modificación planteada se ajusta en todo a los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, sin que haya observaciones de fondo al contenido de la modificación.	Documentos del proyecto	**SI**

CONTROLPOSTERIOR	**SI**
CONTROL DOCUMENTAL	SI
REVISIÓN DE CONTROL POSTERIOR	SI

De acuerdo a la revisión de control posterior para la MODIFICACIÓN del proyecto denominado 0 le ha sido otorgado concepto de control posterior

FAVORABLE

por tanto, la MODIFICACIÓN puede ser registrada en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá .

REVISIÓN METODOLÓGICA	REVISIÓN TÉCNICA	REVISIÓN GENERAL	APROBÓ LA INSCRIPCIÓN E EL BPID
HUGO A MARTINEZ Q	**HUGO A MARTINEZ Q**	**CAROLINA CASTELLANOS CUCHIMAQUE**	**FEIZAR ALBEIRO CHAPARRO TORRES**
Profesional externo / SECPLA	Profesional externo / SECPLA	Profesional Universitario Dirección Inversión Pública	Director/ Inversión Pública SECPLA

